

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO

FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha: 24/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 011 Liquidación Sucesoral 2010 00086		CARLOS JULIO PIÑEROS VARELA	CARLOS JULIO PIÑEROS VARELA	Auto que ordena requerir Requerir a la secuestre HILDA ROSA GUATEROS para proceda a rendir cuentas de su gestión; Corrige trabajo de partición	23/03/2023	Ver
11001 31 10 012 Liquidación Sucesoral 2014 00734		YOLANDA DIAZ ZABALETA	SIN DETERMINAR	Auto que ordena requerir Se requiere a la ejecutante en aras que proceda a notificar a la demandada; Previo a disponer la entrega de dineros a la actora, deberá precisar, si lo que se pretende es la terminación del proceso en relación al señor NELSON ALFONSO SALAMANCA BARÓN	23/03/2023	Ver
11001 31 10 012 Liquidación Sucesoral 2014 00734		YOLANDA DIAZ ZABALETA	SIN DETERMINAR	Auto que pone en conocimiento Ordena dar cumplimiento a lo ordenado en numeral cuarte de la parte resolutive de la sentencia calendada de 15 de noviembre de 2022, con observancia del remante por cuenta del proceso anteriormente referenciado.	23/03/2023	Ver
11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2008 01181		SILVIO CARDENAS CONCHA	SILVIO CARDENAS CONCHA	Auto que pone en conocimiento Con el fin de atender el escrito que antecede, se DISPONE: Téngase en cuenta la revocatoria del poder por el señor SILVIO ALEJANDRO CARDENAS ESCOBAR, en virtud del correo electrónico del 30 de enero de 2023.	23/03/2023	Ver
11001 31 10 013 Liquidación Sucesoral 2012 00346		HERNANDO PRADA PEÑA	HERNANDO PRADA PEÑA	Auto que pone en conocimiento Se pone de presente que acorde al reporte de títulos no reposan dineros a órdenes del despacho para disponer la entrega; Ordena oficiar al Juzgado de origen y a Despacho Judicial.	23/03/2023	Ver

11001 31 10 032 Verbal Sumario 2017 00330 Alimentos	JENNY ENITH GONZÁLEZ TAVERA	GARMÁN PARDO	Auto que libra mandamiento de pago - tramite posterior Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado,	23/03/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2017 00330 Alimentos	JENNY ENITH GONZÁLEZ TAVERA	GARMÁN PARDO	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo del salario e impedimento de salida del país, ordena oficiar	23/03/2023	Ver Providencia con información reservada
11001 31 10 032 Otras Actuaciones 2018 00438 Especiales	HEIDY DAYANA RIAÑO RODRIGUEZ	HEIDY DAYANA RIAÑO RODRIGUEZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M. DEL DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem;	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Curaduría AD-hoc y 2019 00148 especiales	MARIA ESPERANZA CAMELO	ANGELA BEATRIZ RODRIGUEZ ROMERO	Auto que ordena requerir Requírase al Banco GNB SUDAMERIS, con los apremios de ley, para que de manera inmediata suministre la información solicitada en auto de 7 de diciembre del 2022	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2019 00664 Cuantía	RUT CECILIA SOLANO UNDERLAND	NICOLAS ESTEBAN RODRÍGUEZ GAVIRIA Y OTROS	Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resulto por el honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Familia-, en providencia de 19 de diciembre de 2022, mediante la cual se confirma la sentencia calendada del 29 de noviembre de 2021.	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Otros Asuntos 2019 00753 Liquidatarios	MARIA MARGARITA PINZON MARQUEZ	CLARA CECILIA MÁRQUEZ PINZÓN (Q.E.P.D)	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición presentado el 24 de enero de 2023 (PDF107), se corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días, ello acorde a lo previsto en el artículo 509 del C. G. P	23/03/2023	Ver

11001 31 10 032 Verbal Sumario 2020 00398 Alimentos	NIDIA MARINA VANEGAS CUBILLOS	YEIMY FRANSURY LOAIZA VANEGAS Y CARLOS ALBERTO RICAUTE CUBILLOS	Auto que ordena requerir Se requiere a la empresa YC TEMPORALES S.A.S., para que proceda conforme a lo ordenado por el despacho en auto del 7 de diciembre de 2022 y comunicado en oficio 1629 del 15 de diciembre de 2022; Ordena oficiar a entidades bancarias	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2021 00341 Menor Cuantía	YUKARI SAWAKI RODRÍGUEZ	ÓSCAR ALBERTO SAAVEDRA PAYÁN	Auto que ordena oficiar Por secretaría, solicítese a la Fiscalía 355 Local de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de Bogotá D. C. que remita a este Despacho, y para el trámite del incidente de reparación de perjuicios de las partes, la valoración practicada en el Instituto de Medicina Legal	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2021 00341 Menor Cuantía	YUKARI SAWAKI RODRÍGUEZ	ÓSCAR ALBERTO SAAVEDRA PAYÁN	Auto que ordena oficiar Oficiar a entidad	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2021 00341 Menor Cuantía	YUKARI SAWAKI RODRÍGUEZ	ÓSCAR ALBERTO SAAVEDRA PAYÁN	Auto que pone en conocimiento téngase en cuenta que la demandada se notificó conforme a lo normado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, siendo enviado el correo el 16 de marzo de 2023. Por parte de la secretaría, efectúese el respectivo control de término de traslado	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2021 00458	CAMILO EDUARDO ORTIZ FUENTES	MARÍA ESTEFANÍA FONRODONA MONCADA	Prorroga seis meses art. 121 C.G.P. PRORRÓGUESE por seis (6) meses más el término de un (1) año para dictar sentencia previsto en el artículo 121 del C.G.P. contados a partir del día del vencimiento del año para emitir sentencia.	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Muerte por 2021 00681 Desaparecimiento	PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA	PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta, que transcurrió el término de la segunda publicación, se requiere a la parte actora para que allegue la tercera publicación del edicto emplazatorio del señor PEDRO JAVIER HERNÁNDEZ ZABALA, ello acorde a lo normado en el numeral 1º. del artículo 584 del C.G.P, con sujeción al numeral 2º. del artículo 97 del Código Civil.	23/03/2023	Ver

11001 31 10 032 Liquidación Sucesoral 2022 00019	AURA MARÍA CÉSPEDES DE ORTIZ	AURA MARÍA CÉSPEDES DE ORTIZ	Auto declara abierto y radicado Por reunir los requisitos de Ley, DECLÁRESE abierto y radicado el proceso de sucesión intestada de CAMPO ELIAS ORTIZ TRUJILLO, quien falleció en esta ciudad, acumulado con el presente proceso, Decreta suspensión proceso, reconoce herederos, decreta emplazamiento, ordena oficiar	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00021 Menor Cuantía	HUGO MARIO ROMERO MORENO	YANIT SENET PARRA MANGUI	Auto que designa Auxiliar Apoderado, ordena comunicar	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2022 00049	CAMILO ARIAS BONFANTE	CAMILO ARIAS BONFANTE	Auto que ordena requerir Requerir a la Personería de Bogotá –Delegada para Familia y Sujetos de Especial Protección-, para que de manera apremiante procesa a realizar la valoración de apoyo a CAMILO ARIAS BONFANTE, persona de protección reforzada que demanda la garantía de los derechos fundamentales	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal de Mayor y 2022 00068 Menor Cuantía	JOSÉ IGNACIO GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN ALGANA GORDILLO	Auto que ordena oficiar Librese comunicación dirigida al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal Sumario 2022 00119 Alimentos	LEIDY JAZMÍN RAMOS MOLINA	JEISSON ORLANDO BONILLA CÁRDENAS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C. G. P., SEÑÁLESE el día DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 P.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2022 00206 Cuantía	CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ RETAMOZA	ANA ALVIRA JIMENEZ GUERRERO	Auto que ordena emplazar EMPLÁCESE a la demanda EDNA ELVIRA JIMÉNEZ GUERRERO, para que, en el término indicado, comparezca al despacho a recibir notificación personal del auto admisorio, a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas	23/03/2023	Ver
11001 31 10 032 Sucesión 2022 00263	MARÍA NIEVES SÁENZ FONSECA	LAURENTINO SÁNCHEZ SÁENZ	Auto concede amparo de pobreza Amparo de pobreza a heredera, ordena requerir a interesado	23/03/2023	Ver

ESTADO No. 028		Fecha: 24/03/2023			Página: 5	
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	DIANA - GRAJALES ORTIZ	ALBEIRO QUINTERO BEDOYA	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIÉRASE a la parte actora, para que proceda a allegar las constancias de notificación del demandado ALBEIRO QUINTERO BEDOYA, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, en la dirección anunciada en el escrito de demanda, o en dirección electrónica que se conozca conforme a lo normando en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso	23/03/2023	Ver
2022 00274	Cuantía					
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	ASTRID SANABRIA MARTÍNEZ	FRANKLKYN JOHAN AVENDAÑO CAMARGO	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	23/03/2023	Providencia con información reservada
2023 00100	Cuantía					
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	ASTRID SANABRIA MARTÍNEZ	FRANKLKYN JOHAN AVENDAÑO CAMARGO	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo e impide salida del país, ordena oficiar	23/03/2023	Providencia con información reservada
2023 00100	Cuantía					
11001 31 10 032	Sucesión	RODOLFO ENRIQUE AYALA GROSSO	RODOLFO ENRIQUE AYALA GROSSO	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada del causante RODOLFO ENRIQUE AYALA GROSSO; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de sucesión del causante; Reconoce herederos, ordena oficiar a entidades, reconoce apoderado	23/03/2023	Ver
2023 00103						
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	LILIANA ANDREA MARTÍNEZ PÁEZ	JORGE EDUARDO CARRANZA VACA	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Libra mandamiento de pago, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	23/03/2023	Providencia con información reservada
2023 00110	Cuantía					
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	LILIANA ANDREA MARTÍNEZ PÁEZ	JORGE EDUARDO CARRANZA VACA	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo del salario e impide salida del país, niega reporte	23/03/2023	Providencia con información reservada
2023 00110	Cuantía					

ESTADO No. 028		Fecha: 24/03/2023		Página: 6	
11001 31 10 032 2023 00116 Cuantía	Ejecutivo - Mínima	TANIA ISABEL CORZZO PÉREZ	SANDRO JAVIER PÉREZ FLÓREZ	Rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	23/03/2023 Ver
11001 31 10 032 2023 00117 Cuantía	Ejecutivo - Mínima	YURI MARCELA RIVERA PULIDO	JOSÉ MANUEL PINZÓN APONTE	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	23/03/2023 Ver
11001 31 10 032 Verbal Mayor y Menor 2023 00134 Cuantía		YENIS LINEY NEME HERNÁNDEZ	MELQUIS ADONIS MOSQUERA MOSQUERA	Auto que Inadmite y ordena subsanar PRECÍSESE la acción que desea promover; ADECÚESE las pretensiones de la demanda; PÓRTESE el registro civil de nacimiento del causante y el de la demandante; INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado	23/03/2023 Ver
11001 31 10 032 2023 00137 Menor Cuantía	Verbal de Mayor y	ROSA ELVIRA ROBAYO ROBAYO	LUIS FRANCISCO LEÓN BAUTISTA	Admite Admite demanda, ordena notificar demandado, decreta medidas cautelares, ordena oficiar	23/03/2023 Providencia con información reservada
11001 31 10 032 sucesión 2023 00141		FILEMÓN TORRES VÁSQUEZ	FILEMÓN TORRES VÁSQUEZ	Auto que rechaza demanda RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda.2. REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto Entre los Jueces Civiles Municipales de Bogotá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, ordena oficiar.	23/03/2023 Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA